



Factura: 001-002-000011595



20151701046P05849



NOTARIO(A) SUPLENTE DOLORES GUADALUPE QUIMBITA HERNANDEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701046P05849						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARAQUE MURGUEYTIO GONZALO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712786670	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROSAS PALACIOS ANABEL ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719734830	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO VELASQUEZ WILQUIN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501504963	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			QUITUMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	998.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE DOLORES GUADALUPE QUIMBITA HERNANDEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

AP: 6437-DP-UPTH

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1

2

CESION DE PARTICIPACIONES

3

4

5

SOCIALES

6

7

OTORGADA POR:

8

9

GONZALO EDUARDO ARAQUE MURGUEYTIO

10

y

11

ANABEL ESTEFANÍA ROSAS PALACIOS

12

13

A FAVOR DE:

14

15

WILQUIN RODRIGO DELGADO VELASQUEZ

16

17

CUANTÍA: USD. 998,00

18

19

Di: 2 copias

20

21

R.R.

22

23 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
24 República del Ecuador, hoy día, martes diez y ocho (18) de agosto del
25 dos mil quince, ante mí, Doctora DOLORES QUIMBITA HERNANDEZ,
26 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO,
27 por vacaciones de su titular la Doctora HIROSHIMA VILLALVA
28 MIRANDA, con acción de personal número seis cuatro tres siete guión

1 DP guión UPTH, de fecha doce de agosto del dos mil quince,
2 comparecen los cónyuges señores GONZALO EDUARDO ARAQUE
3 MURGUEYTIO y ANABEL ESTEFANÍA ROSAS PALACIOS, de estado
4 civil casados entre sí, en calidad de CEDENTES, por sus propios
5 derechos; y, por otra parte el señor WILQUIN RODRIGO
6 DELGADO VELASQUEZ, de estado civil casado, en calidad de
7 CESIONARIO, por sus propios derechos, Los compareciente son
8 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
9 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes identifico con
10 su presencia y con la cédulas que me presentan; bien instruidos por mí,
11 la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a
12 celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la
13 minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA
14 NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo díguese
15 insertar una más de Cesión de Participaciones Sociales que se celebra al
16 tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones.- PRIMERA.-
17 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
18 escritura pública de Cesión de participaciones, en calidad de cedente el
19 señor GONZALO EDUARDO ARAQUE MURGUEYTIO y ANABEL
20 ESTEFANÍA ROSAS PALACIOS, cónyuges entre sí, ecuatorianos, con
21 domicilio y residencia en la ciudad de Quito, por sus propios y personales
22 derechos, quienes declaran además obrar debidamente autorizados
23 para la realización de este acto por la Junta General Extraordinaria de
24 Socios de la Compañía CENTRO INTEGRAL MATERNO INFANTIL
25 NEOGESTIÓN CIA. LTDA., en junta celebrada el tres de agosto de dos
26 mil quince, cuya copia certificada del acta acompaña para que se
27 agregue a la matriz como documento habilitante, conjuntamente con los
28 nombramientos de quien certifica; y, en calidad de cesionario el señor

**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**



1 WILQUIN RODRIGO DELGADO VELASQUEZ, casado por sus propios y
2 personales derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Por escritura
3 pública celebrada ante el Notario Décimo Séptima del Cantón Quito,
4 Dr. Remigio Poveda Vargas, de fecha veinte y cuatro de abril de dos mil
5 trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez y seis de
6 julio de dos mil trece, se constituyó la compañía de responsabilidad
7 limitada denominada CENTRO INTEGRAL MATERNO INFANTIL
8 NEOGESTIÓN CIA. LTDA, con domicilio en la ciudad de Quito, y con un
9 capital social de DOCE MIL CERO VEINTE Y CUATRO DÓLARES
10 AMERICANOS (12.024,00), dividido en doce mil veinte y cuatro
11 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE
12 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 1,00) DE VALOR
13 NOMINAL CADA UNA, en la cual el señor GONZALO EDUARDO
14 ARAQUE MURGUEYTIO, de estado civil casado consta como socio
15 de la misma con NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO
16 PARTICIPACIONES. b. Mediante acta número 06 los socios de fecha
17 tres de agosto de dos mil quince, los socios de la Compañía CENTRO
18 INTEGRAL MATERNO INFANTIL NEOGESTIÓN CIA. LTDA., autorizan
19 la cesión de las participaciones del Dr. Gonzalo Eduardo Araque
20 MURGUEYTIO al Dr. Wilquin Rodrigo Delgado Rodríguez. TERCERA.-
21 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los
22 señores GONZALO EDUARDO ARAQUE MURGUEYTIO y ANABEL
23 ESTEFANÍA ROSAS PALACIOS, debidamente autorizados para este
24 acto por la Junta General antes referida, declara que cede, en forma
25 irrevocable, a favor de WILQUIN RODRIGO DELGADO
26 VELASQUEZ, el total de sus participaciones en el capital social de la
27 compañía de responsabilidad limitada denominada CENTRO
28 INTEGRAL MATERNO INFANTIL NEOGESTIÓN CIA. LTDA. Por

1 su lado el señor WILQUIN RODRIGO DELGADO VELASQUEZ, a
2 su vez, declara que acepta la cesión de participaciones que se realiza a
3 su favor.- CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.- El
4 precio por el cual se cede las participaciones materia de este contrato es
5 el correspondiente a su valor nominal, es decir, UN DÓLAR cada una, la
6 que da un valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; valor
7 que los señores GONZALO EDUARDO ARAQUE
8 MURGUEYTIO y ANABEL ESTEFANÍA ROSAS PALACIOS
9 declaran que lo ha recibido de manos del señor WILQUIN RODRIGO
10 DELGADO VELASQUEZ en dinero en efectivo y a su entera satisfacción,
11 sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto.- QUINTA.-
12 GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente
13 escritura pública serán de cuenta del cesionario, quien declara
14 aceptarlo.- SEXTA.- ANOTACIONES.- Para los fines de ley, se deberá
15 anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de
16 participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de
17 constitución de la misma y en el Registro Mercantil de este cantón.-
18 Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
19 necesarias para la completa validez de la presente escritura así como los
20 documentos habilitantes mencionados en esta escritura, y haga constar
21 que cualquiera de las partes queda autorizada para alcanzar su
22 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- " HASTA AQUÍ
23 LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor
24 legal, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Mónica Vallejo,
25 con matrícula profesional número diez y siete guión dos mil uno guión
26 doscientos treinta y ocho del Foro de Abogados del Consejo de la
27 Judicatura. Para la celebración de la presente escritura pública se
28 observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 comparecientes íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica y firma
2 conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

1712786670

GONZALO EDUARDO ARAQUE MURGUEYTIO



1719734830

ANABEL ESTEFANÍA ROSAS PALACIOS



010150496-3

WILQUIN RODRIGO DELGADO VELASQUEZ



Centro Integral Materno Infantil NEOGESTION Cía. Ltda.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACTA N° 06

Fecha 03 de agosto de 2015

Siendo las 13H00 se da inicio a la reunión número 06 del Centro Integral Materno Infantil NEOGESTION Cía. Ltda, con la asistencia de los siguientes socios:

- 1.- Dr. Paúl Villares 2.- Dra. Josefina Oviedo 3.- Dr. Fernando Agama
4.- Dr. Eduardo Araque 5.- Dr. Iván Castillo 6.- Dra. Sonia Chilingua
7.- Dra. Elizabeth Fonseca 8.- Dra. Luisa Tejada 9.- Dr. Paúl Viñán 10.- Dr. Vinicio Albiño 11.- Dra. Valeria Sanaicela

Presentan su excusa: Dra. Eugenia Narváez quien se encuentra fuera del país.

Preside el Dr. Paúl Villares, Gerente, y actúa como Secretaria la Dra. Josefina Oviedo.

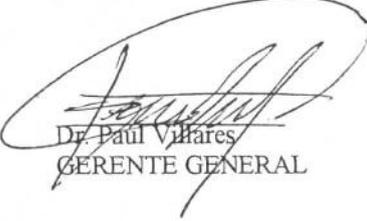
El Gerente da por instalada la reunión y la Secretaria da lectura al orden del día que es aprobado sin modificaciones. Se procede al desarrollo de la Junta General Extraordinaria de Socios

1.- Aprobación Acta 05. Se aprueba el Acta 05, sin modificaciones.

2.- Situación Económica. El Dr. Gonzalo Eduardo Araque Murgeytio, informa que no continuará como socio. Las participaciones del Dr. Eduardo Araque serán cedidas al Dr. Wilquin Rodrigo Delgado Rodríguez quien está de acuerdo y acepta la cesión. DICHA CESIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, para lo cual autorizan se realice los trámites necesarios. Del valor de la cesión de las participaciones se entregará el 10% para la Compañía. El capital quedará integrado de la siguiente manera:

	SOCIO	PART.
1	AGAMA CUENCA EDWARDS FERNANDO	998.00
2	ALBIÑO LLERENA EDGAR VINICIO	998.00
3	DELGADO RODRIGUEZ WILQUIN RODRIGO	998.00
4	CASTILLO ALBERCA IVAN RAUL	998.00
5	CHILINGUA GRANDA SONIA ELIZABETH	998.00
6	FONSECA SILVA ELIZABETH ALEXANDRA	998.00
7	NARVAEZ MONTENEGRO EUGENIA ADELA	998.00
8	OVIEDO IZURIETA JOSEFINA DE LA CRUZ	1,022.00
9	SANAICELA PALAQUIBAY ESPERANZA VALERIA	998.00
10	TEJADA PAZMIÑO LUISA JUDITH	998.00
11	VILLARES PAREDES PAUL ROBERTO	1,022.00
12	VIÑAN MURILLO HECTOR PAUL	998.00

Siendo las 14h00, y habiendo agotado los puntos de la convocatoria, el Dr. Paúl Villares agradece la asistencia de los socios y procede a clausurar la junta.


Dr. Paúl Villares
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **171278667-0**

CIUDADANIA
ARAQUE MURGUEYTIO
GONZALO EDUARDO

APellidos y Nombres
ARAQUE MURGUEYTIO
GONZALO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

**ANABEL ESTEFANIA
ROSAS PALACIOS**




INSTRUCCION SUPERIOR DR. MEDICINA. CIRUGIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAQUE ROMERO RAUL GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURGUEYTIO ROSTONI CECILIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-03

NOTARIA 46
Dra. Hiroshima Véliz Miranda

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

E3333V1222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0063 **1712786670**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**ARAQUE MURGUEYTIO GONZALO
EDUARDO**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA PUENEGASI 5
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. 18 AGO. 2015

[Signature]

Dra. Dolores Quimila Hernández
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M. (S)

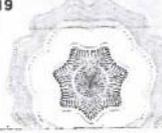




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 171973483-C
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSAS PALACIOS
ANABEL ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GONZALO EDUARDO
ARAQUE MURGUEYTIO



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSAS COBA SIXTO CATON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS L LINDA NARDELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-03

E1333A2222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0191

1719734830

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROSAS PALACIOS ANABEL ESTEFANIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPIJAPA
3
PARROQUIA ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a

18 AGO. 2015

[Signature]
Dra. Dolores Quimbo Hernández
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DE QUITO D.M. (S)

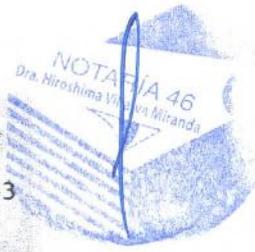


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 050150496-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DELGADO VELASQUEZ
WILQUIN RODRIGO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
TANICUCHI**
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-07-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SYLVANA GORETI
PAZMIÑO HALLO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - MÉDICO E3343A2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO LUIS ALBERTO

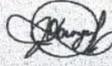
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ ELVIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-04-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-13



00113286




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 **0501504963**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO VELASQUEZ WILQUIN RODRIGO

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA TANICUCHI
LATACUNGA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA



(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. 18 AGO. 2015

Dra. Dolores Quimbiza Hernandez
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M. (S)





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones otorgada por los señores GONZALO EDUARDO ARAQUE MURGUEYTIO y ANABEL ESTEFANÍA ROSAS PALACIOS, a favor del señor WILQUIN RODRIGO DELGADO VELASQUEZ, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y ocho de agosto de dos mil quince.

DRA. DOLORES GUADALUPE QUIMBITA HERNANDEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA (SUPLENTE) DEL CANTON QUITO





Dra. Rocío García Costales



20151701017002080

Factura: 001-002-000011930

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701017002080

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA CENTRO INTEGRAL MATERNO INFANTIL NEOGESTION CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANTANA CHICO VERONICA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719116616
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701046P05849

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- En esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CENTRO INTEGRAL MATERNO INFANTIL NEOGESTION CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el veinticuatro de abril del dos mil trece, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: GONZALO EDUARDO ARAQUE MURGUEYTIO Y OTRA., a favor de: WILQUIN RODRIGO DELGADO VELASQUEZ, celebrada ante la Notaria Cuadragésima Sexta del cantón Quito, DRA. DOLORES QUIMBITA HERNANDEZ, (Suplente) el dieciocho de agosto del dos mil quince.- Quito a, veinticinco de agosto del dos mil quince.-



Notaría 17


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIAO DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	905
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

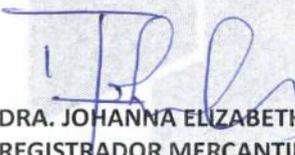
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA /QUITO /18/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO MATERNO INFANTIL NEOGESTION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 998 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2669 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/07/2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

